

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2009

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades																																																								
				ENERO		FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52					
1. PLANEACIÓN																																																												
1	Designar responsable de las actividades de contraloría social	Titular de la IES	Oficio de nombramiento	1																																																								
2	Establecer la coordinación con el Promep para acordar lo referente a la contraloría social	Titular de la IES	Actividad	1																																																								
3	Elaborar el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) y remitirlo al PROMEP para su aprobación	Responsable de Contraloría Social	Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social	1																																																								
2. PROMOCIÓN																																																												
4	Difundir a través de la página de internet institucional la información referente a las actividades de contraloría social y de los servicios y apoyos que ofrece el Programa	IES	Información publicada	1																																																								
5	Difundir la Cédula de Vigilancia a través de la página de Internet Institucional	IES	Cédula de Vigilancia	1																																																								
6	Proporcionar la asesoría en materia de contraloría social a los beneficiarios del Programa	Responsable de Contraloría Social	Asesoría	Variable																																																								
3 SEGUIMIENTO																																																												
7	Capturar en el sistema informático del PROMEP las actividades de promoción de contraloría social	Responsable de Contraloría Social	Información capturada	1																																																								
8	Capturar las cédulas de vigilancia en el sistema informático del PROMEP	Beneficiarios	Cédula capturada	Variable																																																								
9	Recopilar y canalizar o dar atención a quejas y denuncias	Responsable de Contraloría Social	Queja o denuncia presentada	Variable																																																								
10	Capturar la información contenida en las minutas	Responsable de Contraloría Social	Minuta capturada	Variable																																																								
11	Capturar en el sistema informático del PROMEP las quejas y denuncias	Responsable de Contraloría Social	Queja o denuncia capturada	Variable																																																								
12	Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora	Responsable de Contraloría Social	Informe	1																																																								
13	Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas	Responsable de Contraloría Social	Informe	1																																																								


 L.C.P. Reyna Romero Hernández
 Responsable de Contraloría Social
 Universidad Tecnológica de Tabasco